RESOLUCION No. 2531

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, para contratar el suministro de reactivos para el Laboratorio de Salud Pública del IDSN

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere La Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015, y:

C O N S I D E R A N D O

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere contratar el suministro de los reactivos, insumos y materiales para laboratorio, ETV y Salud Ambiental descritos en el Anexo Técnico 1 que hace parte integral del presente estudio previo, con el fin de dar cumplimiento a las actividades descritas, incluidas y presupuestadas en los proyectos Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública para desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario en el departamento de Nariño, Implementación del Plan Territorial de Salud Ambiental con énfasis en los procesos de inspección, vigilancia y control, promoción de la salud, articulación intersectorial e intervenciones colectivas y gestión del riesgo en el departamento de Nariño con fin fortalecer el desarrollo de las acciones vigilancia epidemiológica y control sanitario en los 64 municipios del Departamento de Nariño y el en cumplimiento de las competencias del LSP en el marco del decreto 2323 e 2006, decreto780 de 2016, Resolución 1619 de 2015.

Que la Institución, a través de la Subdirección de Salud Pública, elaboró los respectivos estudios previos que justifican la contratación.

Que el pliego de condiciones se encuentra debidamente elaborado de conformidad a lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de La Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se publica el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos en el sitio Web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, durante el periodo comprendido entre los días 10 al 17 de julio del 2023, donde podrán ser consultados por los interesados.

Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en certificados de disponibilidad presupuestal No. CDP No. 2023000004 del 01/01/2023 por valor de $118.842.208, del cual se dispondrá del saldo de $27.853.362, CDP No. 2023000619 del 13/03/2023 por valor de $35.000.000, del cual se dispondrán $30.825.770, CDP No. 2023000787 del 24/03/2023 con saldo de $10.000.000 del cual se dispondrá el valor total del saldo y CDP No. 2023000870 del 10/04/2023 por valor de $900.261.946 del cual se va disponer de $639.912.666; para un total de presupuesto

estimado de **SETECIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($708.591.798),** Incluido IVA

Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, corresponde al Representante Legal de la entidad, por medio de acto administrativo motivado ordenar la apertura del proceso, que en este caso corresponde a Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASP0623, con el fin de seleccionar la propuesta más favorable para contratar el suministro de los reactivos, insumos y materiales para laboratorio, ETV y Salud Ambiental descritos en el Anexo Técnico 1 que hace parte integral del presente estudio previo, con el fin de dar cumplimiento a las actividades descritas, incluidas y presupuestadas en los proyectos Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública para desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario en el departamento de Nariño, Implementación del Plan Territorial de Salud Ambiental con énfasis en los procesos de inspección, vigilancia y control, promoción de la salud, articulación intersectorial e intervenciones colectivas y gestión del riesgo en el departamento de Nariño con fin fortalecer el desarrollo de las acciones vigilancia epidemiológica y control sanitario en los 64 municipios del Departamento de Nariño y el en cumplimiento de las competencias del LSP en el marco del decreto 2323 e 2006, decreto780 de 2016, Resolución 1619 de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma.

PLIEGOS

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	7 de julio de 2023	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y presentación de observaciones	10 al 17 de julio de 2023	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Acto administrativo de apertura	18 de julio de 2023	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Publicación pliego de condiciones definitivo	18 al 28 de julio de 2023	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Audiencia para Precisar asignación de riesgos previsibles y contenido y alcance de pliego de condiciones	19 de julio de 2023, 10 am	Oficina Jurídica IDSN
Plazo para presentar ofertas	Desde el 18 al 28 de julio de 2023, a las 11:00 a.m.	SECOP II

Audiencia pública de cierre y apertura de las propuestas	28 de julio de 2023, 11:00 a.m.	SECOP II
Evaluación de requisitos habilitantes y propuestas técnicas	Desde el 31 de julio al 4 de agosto de 2023	Comité Asesor IDSN
Traslado del informe de evaluación, subsanación de requisitos habilitante, recepción de observaciones a la evaluación, Respuesta a observaciones	8 al 11 de agosto de 2023	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Audiencia de Subasta - Apertura del sobre económico y habilitación de los oferentes en SECOP II- Subasta electrónica	14 de agosto de 2023, hora 9 AM	SUBASTA ELECTRONICA SECOP II
Suscripción de contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	Oficina Jurídica IDSN
Legalización y publicación contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato	Oficina Jurídica IDSN

ARTÍCULO TERCERO: El Instituto Departamental de Salud de Nariño, convoca a las organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad para el año 2023 y específicamente en el presente proceso. Para lo anterior, sugerimos consultar la información contenida en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, o en la entidad ubicada en La Calle 15 No. 28-41, Plazoleta de Bomboná, donde estará a disposición, toda la documentación soporte de este proceso contractual.

ARTICULO CUARTO. Publíquese el pliego de condiciones en el portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO
DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Proyectó Adriana Marisol Muñoz R Profesional especializada Oficina Asesora Jurídica		Revisó: William Vela Aguirre Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Firma:	Fecha: 18– 07 – 2023		Fecha: 18– 07 – 2023